

ACTO

MPAÑÍA COMERCIAL

RICARDO CARVALLO

ritura pública otorgada
Distrito Metropolitano
bre de 2011, fue apro-
cia de Compañías, me-
C.Q.11.005614 de 15

etropolitano de Quito,

300,00 Número de Ac-
O.

a compañía es: A) LA
CIÓN, FABRICACIÓN,
DE TODA CLASE DE
NDOS A LA INDUSTRIA
FABRICACIÓN, IMPOR-
DE IMANES DE TODO

2011

oboa León
DE COMPAÑÍAS

publicarse en un perió-
en el domicilio principal

(86397)



000015

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CEDEDIOCCID CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO OCCIDENTAL CIA. LTDA.

La compañía **CEDEDIOCCID CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO OCCIDENTAL CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Diciembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q. 11.005864** de 28 de Diciembre de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrita US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO. COMERCIALIZAR A NIVEL NACIONAL GAS LICUADO DE PETROLEO (G.L.P.) SEA EN CILINDROS DE TIPO DOMESTICO O INDUSTRIALES EN TANQUES ESTACIONARIOS DE ALMACENAMIENTO...

Quito, 28 de Diciembre de 2011

Dr. Edly Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO, SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(86403)

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

CORTE PRO
REPUBLICANA
JUZGADO NOVENO

Extracto

A: JOSEFA HAYDEE LLORENTI CARRIE SUNTOS Y DESCONOCIDOS.
LE HAGO SABER: Que por sorteo de ley tura el Juicio Ordinario No. 864-A-2011, JOSEFA HAYDEE LLORENTI CARRIE, personas de sus representantes legales HERNANDEZ TERAN, Procurador Sindic Guayaquil, y al NOTARIO TRIGESIMO DEL ZINI, cuyo extracto es el siguiente:
ACTOR: LUCIANO GUERRERO GIRON.
DEMANDADO: HAYDEE LLORENTI CARRIE y desconocidos por la prensa.
Guayaquil, viernes 18 de noviembre del 2011 por LUCIANO GUERRERO GIRON, contra de clara y precisa, reúne los requisitos ordinario, en tal virtud se ordena citar también a los Herederos desconocidos domicilio y residencia y lo hace bajo jur en el Art. 82 del Código de Procedimientos pongan excepciones dilatorias y perentorias resolverá en sentencia.- Téngase en cuenta abogado patrocinador.- Agréguese a los y cítese.- F.- AB. CARLOS ALVARADO CORDERO LO CIVIL DE GUAYAQUIL.
Lo que comunico a Usted, para prevenir para futuras notificaciones así como con res a la tercera y última publicación de en rebeldía.
Guayaquil, 2 Diciembre del 2011

Ab. Mar
Secretaría Juzgado

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

Se convoca a los accionistas de General Extraordinaria de Accion 2012, a las 10h00, en la oficina Eloy Alfaro Ciudadela Fincas Del Tambo para tratar los siguientes

- 1.- Ratificación de la negociación de ACCIONES METALICAS GENERALES
- 2.- Modificación del Convenio;
- 3.- Reconocimiento de deudas de
- 4.- Alternativas de pago de deudas
- 5.- Autorización al Presidente de la Compañía para que permita cumplir con los

Se convoca, así mismo, de manera pública, para que concurra a dicho

Esta convocatoria tiene el carácter de